



club de montaña **GAZTEIZ** mendi taldea

## **BASES CONCURSO FOTOGRAFICO**

### **#ZurekinMendian**

## **EN INSTAGRAM ORGANIZADO POR CLUB DE MONTAÑA GAZTEIZ**

### **ORGANIZACIÓN:**

El organizador de este concurso es el Club de Montaña Gazteiz. La finalidad de este concurso es la promoción de la montaña a través de la red social Instagram.

### **BASES DEL CONCURSO:**

En el concurso podrá participar cualquier socio/a del Club de Montaña Gazteiz.

Para poder optar al premio del concurso es necesario:

- **Realizar una fotografía relacionada con la montaña, en cualquiera de las disciplinas deportivas que se practican en ella (montaña, senderismo, escalada, barrancos, esquí alpino, esquí fondo, esquí de montaña, BTT, marcha nórdica, ...)**
  - **Publicar la fotografía en Instagram incluyendo en la descripción un título y el lugar donde ha sido tomada, además del hashtag **#ZurekinMendian**, en caso de tener cuenta de Instagram.**
  - **O bien mandar las fotos a la dirección de correo [instagram@cmgazteiz.com](mailto:instagram@cmgazteiz.com) junto con los datos personales y el título y lugar donde ha sido tomada la fotografía, y será el club quien las publique en Instagram.**
- 
- Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, siendo admisible cierto nivel de retoque fotográfico. Las fotografías deben de ser paisajísticas, pudiendo aparecer en ellas personas que, en caso de ser identificables, y si la fotografía resultara ganadora, deberán presentar una autorización de cesión de imagen por parte de la persona que aparece en la fotografía.
  - El número de fotografías subidas o enviadas por cada participante será de 10 máximo, dentro de las fechas del concurso y siempre acordes con la temática del mismo.
  - Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.
  - El concurso válido para todas las fotografías subidas a Instagram o enviadas al club **entre el 1 y el 30 de abril de 2021 (ambos inclusive).**
  - Las fotografías presentadas al concurso podrán ser utilizadas para la promoción y difusión del Club de Montaña Gazteiz en diferentes medios y siempre citando a su autor.
  - Una vez finalizado el plazo, la fotografía ganadora se elegirá mediante jurado. El jurado estará compuesto por fotógrafos experimentados y miembros de la Junta Directiva del Club de Montaña Gazteiz, organizador del concurso.



## club de montaña **GAZTEIZ** mendi taldea

- El ganador autoriza a que su nombre y apellidos, o su nombre de Instagram y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización.
- **El premio consiste en una camiseta y una mascarilla conmemorativas del 50 aniversario del CM Gazteiz.**



- El ganador será contactado en las 72 horas siguientes al fin del concurso mediante un comentario en la imagen, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos, comprobar la veracidad de la autoría de la foto y poder enviar el premio, o bien por correo electrónico en caso de que no disponga de cuenta de Instagram.
- El ganador tendrá 7 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 7 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega.
- En caso afirmativo, deberá pasarse por la sede del Club de Montaña Gazteiz sita en Pintorería 74 bajo a recoger el premio.
- En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 7 días siguientes a la comunicación, el CM Gazteiz se reserva la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 7 días, se podrá declarar desierto el premio.
- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

- Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.
- La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador, para la operativa de la entrega del premio.
- En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá enviar una copia de la imagen subida a las redes por correo electrónico a la dirección [instagram@cmgazteiz.com](mailto:instagram@cmgazteiz.com) junto con el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, el CM Gazteiz pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.



## club de montaña **GAZTEIZ** mendi taldea

### **RESPONSABILIDADES**

- La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.
- La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
- La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.
- Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable. La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
- Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
- Instagram no patrocina, avala o administra en modo alguno el concurso, ni está asociado al mismo.

### **INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para contactar con la organización del concurso (CLUB DE MONTAÑA GAZTEIZ) dispone de los siguientes canales:

E-mail: [instagram@cmgazteiz.com](mailto:instagram@cmgazteiz.com)

Teléfono: 945 25 03 54